



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA – QUINDÍO**

Armenia Q., veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes comunicación allegada por Migración Colombia informando el levantamiento de la medida.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c70e21f766241d574c2141b6934dad5ff3d8d0d72fc07ff515df3eb8ef8d1c6**

Documento generado en 22/02/2023 06:29:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RPSTA OFICIO CSJ-130 EXP 2020-194-00

William Ospina Palacio <william.ospina@migracioncolombia.gov.co>

Vie 17/02/2023 13:41

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

William Ospina Palacio

william.ospina@migracioncolombia.gov.co

Oficial de Migración

Coordinador PCMA el Edén de Armenia

Regional Eje Cafetero

T: 606 7412033-2034

Celular 3154208578

Carrera 12 Nro. 19-00 Local 18 Centro comercial Alta Vista

www.migracioncolombia.gov.co



Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20237050369521

Fecha: 2023-02-16

7056611 - PUESTO CONTROL MIGRATORIO AEREO EL EDEN

Señora
VIVIANA P. HOYOS GIRALDO
Secretario
Juzgado Segundo de Familia
Armenia

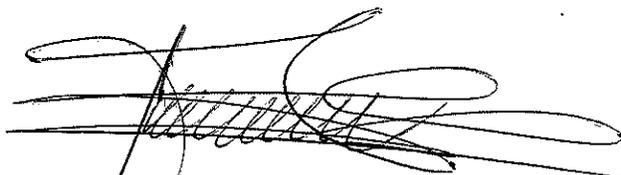
REF: Oficio N°CSJ-130 del 09/02/2023. Proceso: 2020-194-00.

Cordial saludo,

En atención al oficio de referencia radicado N°20236221120512, recibido en estas dependencias el día 14 de febrero de 2023, en el cual ordena un levantamiento de impedimento de salida del País, al respecto se permite informar:

Una vez consultada la base de datos de la entidad, a nombre de **Alexander ARCILA ACOSTA**, cedula de ciudadanía Nro. 94.487.006; se actualizo el registro de levantamiento de medida de Impedimento de Salida del País, en la fecha de recepción de la solicitud según lo ordenado por su Despacho.

Atentamente,



FRANCISCO JAVIER GARCIA MEDINA
Coordinador CFMSM Armenia
Regional Eje Cafetero.

PROYECTO Y ELABORO: WILLIAM OSPINA PALACIO/OFICIAL DE MIGRACION